



MUNICIPIO DE LA PAZ

ACTA N° 3

Siendo la hora 19:00 da comienzo la Sesión Ordinaria con los siguientes integrantes(Alcalde) Juan Tons,(Concejales) Aníbal Barceló, Sergio Cáceres, Ariel Castillo, Norma Aprile, Carlos Amaya,

Orden del Día

1. Lectura y aprobación del Acta.
2. Fondo de feria.
3. Exp. 2013-81-1420-02467. Solicitud para publicidad de propaganda sonora móvil.
4. 142 Años de La Paz.
5. Situación de las inundaciones
6. Solicitud de reunión Director de Comuna Joven, Sr.Rodrigo Roncio.
7. Informe del Super La Paz.
8. Reunión con Centro Social La Paz.

Resoluciones

1. Se da lectura y aprueba Acta anterior. Se aprueba 4 en 4.
2. El Concejo aprueba el gasto del fondo de feria. Se aprueba 4 en 4.
3. Visto la solicitud planteada por el Sr. Pablo Artigas tendiente a obtener autorización para la realización de Propaganda Sonora Móvil en la Ciudad de las Piedras y la Paz.El Concejo aprueba 4 en 4.
4. El Alcalde informa que el programa de los festejos de los 142 Años de La Paz se está llevando a cabo de acuerdo al mismo. Por primera vez se llevará a cabo en nuestra ciudad la elección de la reina de la Vendimia Departamental y el desfile que se realizará en marzo.El Concejo resuelve colaborar con los regalos , con amplificación y un número de artista para el desfile de la Vendimia. Se aprueba 4 en 4.
5. El Alcalde entrega un informe a los Concejales y a la Dirección de Obras, sobre las denuncias de inundaciones recibidas en este Municipio. El Concejo resuelve enviar a la cuadrilla para colaborar con la Dirección de Obras. Se aprueba 4 en 4.
6. Visto la solicitud del Director de Comuna Joven Rodrigo Roncio de ser recibido en la sesión del Concejo. El Concejo resuelve recibirlo en la primera sesión del mes de marzo. Aprueba 4 en 4.
7. El alcalde informa que el Super La Paz presentó la habilitación comercia y se estima que en el correr del mes de febrero inaugurará las nuevas instalaciones.
Proxima Sesión Ordinaria el martes 25 del corriente a las 19:00 horas en el Municipio.
Siendo la hora 22:45 se levanta la Sesión.

Norma Aprile
